



VII OBSERVATORIO ECONÓMICO AUTONOMÍA – LEÓN 2026

INFORME SOBRE POBLACIÓN, RENTA Y EMPLEO EN LAS TRES PROVINCIAS LEONESAS Y LA REGIÓN LEONESA

EVOLUCIÓN COMPARATIVA 1983-2025 CON PROVINCIAS SIMILARES AL
INICIO DEL PROCESO AUTONÓMICO Y TRAYECTORIA EN LOS ÚLTIMOS
AÑOS DE LA REGIÓN LEONESA CON RESPECTO AL RESTO DE
REGIONES ESPAÑOLAS

León, febrero de 2026

ANTECEDENTES Y ARGUMENTOS

Proyecto León es un grupo de opinión, debate y pensamiento comprometido con la realidad leonesa desde 2008. Durante estos 18 años, hemos elaborado múltiples contenidos, que se traducen en intervenciones en la prensa, en la radio y en la televisión. Nuestras propuestas pueden ser consultadas en la página web.

Desde 2020 elaboramos un informe económico anual para valorar la situación socioeconómica global de la Región Leonesa, de un lado, y de las provincias de León, Zamora y Salamanca por separado, de otro, haciendo hincapié en la evolución del Bierzo. Se ha ponderado la situación de la Región Leonesa, tanto en el modelo uniprovincial (León solamente) como en el triprovincial. A su vez, ambos modelos regionales se comparan, tanto incluidos en la actual autonomía, como independientes. Se cotejan respecto al resto de regiones y autonomías españolas. Ambas visiones, la provincial y la regional, construyen una perspectiva global sobre la situación de León y de la Región Leonesa, sea cual sea su autorreconocimiento en el momento actual por parte de sus pobladores.

Lo que comenzó como una iniciativa puntual dentro de Proyecto León hace 7 años, se transformó en el **Observatorio Económico Autonomía – León**, un documento de publicación anual. Por tanto, ésta es la **séptima edición**, en la que además pretendemos profundizar en la evolución de las dos áreas geográficas de la provincia de León: la oriental y la occidental. Observamos las trayectorias de largo y medio plazo, con una atención especial a los últimos diez años. También consideramos la posibilidad de una Región Leonesa uniprovincial, como años anteriores, sin olvidar la tradicional configuración triprovincial. Lo fundamentamos en el mayoritario apoyo social a la autonomía en la provincia de León, que contrasta con su débil presencia en Zamora y Salamanca. Por añadidura, la operativa constitucional para alcanzar la autonomía es de promoción provincial, lo que abunda en la necesidad de contemplar también el escenario autonómico leonés uniprovincial.

El análisis de este Observatorio se basa en los tres pilares que sustentan la coyuntura económica en cualquier sociedad: **demografía, renta y empleo**. Cualquier otro indicador que se mida, sin que pierda valor en sí, tiene raíz, reflejo o influencia en alguno de estos tres principales. No se pretende restar utilidad a otras medidas, como las tasas de envejecimiento, de paro, de ocupación o el índice de producción industrial. Sin embargo, estos otros marcadores miden aspectos parciales, fenómenos menos generalistas que los aportados por el conjunto de las tres métricas que proponemos: población, renta y empleo. En consecuencia, haría innecesariamente

prolijo añadir a este Observatorio Económico otras variables. El propósito es llegar a conclusiones consistentes sobre la situación general de León y este fin se alcanza.

Somos conscientes de que las grandes dimensiones de la provincia de León (hay 18 provincias españolas que no alcanzan a la mitad de la superficie leonesa) y la existencia de dos ámbitos, liderados por las ciudades de León y de Ponferrada, distantes 115 km. entre sí, aconsejan obtener datos de ambos espacios. Proyecto León constata la ausencia de fuentes estadísticas para recopilar datos desagregados de las dos zonas, aunque intenta paliarlo.

Solamente los padrones municipales, de los cuales disponemos desde 1986, apuntan inexcusablemente hacia la trayectoria económica como causa. Con ellos desagregamos el espacio comarcal en un apartado. Fueron incorporados ya desde la edición de 2021, aunque ahora se amplía su tratamiento.

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DEL PERIODO AUTONÓMICO 1983-2025

El examen de cómo evolucionó la población se basa en las tablas del **padrón municipal provincial a 1 de enero -publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) como referencia para otras cuantificaciones institucionales-**. Disponemos de cifras municipales, que nos permiten agregar Ponferrada con el resto de los municipios del Consejo Comarcal del Bierzo. En un segundo escenario se puede incorporar una demarcación completa del occidente leonés, con La Cabrera y Laciana incluidos en la totalización. Ponferrada constituye la segunda aglomeración de la provincia por tamaño, más grande que muchas capitales de provincia españolas, como Zamora, Ávila, Huesca o Cuenca. Aglutina los servicios urbanos para un extenso espacio entre las aglomeraciones de León, Lugo y Orense, que lo rodean.

Sin embargo, el espacio temporal de los padrones municipio a municipio (desde 1986) no es el mismo que para la cifra totalizada provincial (disponible desde el momento mismo de la autonomía, 1983). Quedan así los datos municipalizados restringidos al tramo **1986-2024** y, como consecuencia, también los de las tablas del **Consejo Comarcal del Bierzo, de las demarcaciones occidental de León y del resto del territorio**. Para la provincia en su conjunto aporta un diagnóstico plenamente coincidente con el impacto de la Junta de Castilla y León en las provincias y en la Región Leonesa, considerando tanto la uni como la triprovincialidad.

Las primeras tablas que se aportan proporcionan **la comparativa provincial del periodo 1983-2025**. En este sentido, recordaremos que los datos censales definitivos de un año son publicados en enero del año siguiente por el INE: el 1 de enero de 2025 para el actual Observatorio.

En febrero de 1983 se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, lo que supuso el inicio de su desarrollo competencial y ejecutivo. En consecuencia, esta serie de 42 años se superpone plenamente a la vigencia de la comunidad autónoma y a sus efectos sobre las provincias.

Hemos procedido a tabular los datos de cada provincia leonesa con **los de otras de similar censo cuando comenzó la España autonómica**, agrupándolas en tres cohortes. Esto permite valorar de forma más afinada el efecto de la acción autonómica sobre cada provincia de la Región Leonesa, en comparación con otras de su rango.

TABLA 1. Comparativa de población. Serie en regresión por cohortes provinciales, segmentadas por su dimensión poblacional al inicio del proceso autonómico. **Fuente:** INE y elaboración propia.

	Población 2025	Población 1983	Dif 1983-2025 (%)	Dif 1983-2025 absoluta
Total España	49.114.494	38.090.151	28,94%	11.024.343

Cohorte León	Población 2025	Población 1983	Dif 1983-2025 (%)	Dif 1983-2025 absoluta
31 Navarra	683.500	513.275	33,16%	170.225
39 Cantabria	593.964	519.335	14,37%	74.629
47 Valladolid	528.841	487.630	8,45%	41.211
24 León	446.771	526.439	-15,13%	-79.668

Cohorte Salamanca	Población 2025	Población 1983	Dif 1983-2025 (%)	Dif 1983-2025 absoluta
01 Álava	342.161	262.346	30,42%	79.815
26 La Rioja	327.286	257.157	27,27%	70.129
09 Burgos	361.556	363.691	-0,59%	-2.135
37 Salamanca	328.779	365.512	-10,05%	-36.733

Cohorte Zamora	Población 2025	Población 1983	Dif. 1983-2025 (%)	Dif. 1983-2025 absoluta
40 Segovia	158.470	149.513	5,99%	8.957
42 Soria	90.234	99.889	-9,67%	-9.655
05 Ávila	159.887	182.687	-12,48%	-22.800
34 Palencia	158.687	188.767	-15,93%	-30.080
49 Zamora	165.275	226.237	-26,95%	-60.962

	Población 2025	Población 1983	Dif. 1983-2025 (%)	Dif. 1983-2025 absoluta
Castilla y León	2.398.500	2.590.365	-7,41%	-191.865
Región Castellana	1.457.675	1.472.177	-0,99%	-14.502
Región Leonesa triprovincial	940.825	1.118.188	-15,86%	-177.363
Región Leonesa uniprovincial	446.771	526.439	-15,13%	-79.668

Como se aprecia, **las tres provincias leonesas tienen el peor comportamiento en sus respectivas cohortes, con gran diferencia sobre las otras**. Son las de *evolución más desfavorable*, tanto respecto a las de dentro del marco autonómico, como respecto a otras provincias, similares en tamaño y posición geográfica. Además, Zamora y León están entre las últimas provincias de España por su evolución negativa, aunque aquí no reflejemos esas tablas para acotar la extensión del texto.

La siguiente tabla diferencia, ya dentro de la **provincia de León**, el territorio del **Consejo Comarcal del Bierzo (CCB) actual** -institución creada por la Junta de Castilla y León en 1991- y **el resto**, a partir de los datos del INE **de 2025 y de 1986** (los más antiguos de que se dispone por municipios, que son la fuente primaria). Queda como sigue:

TABLA 2. Comparativa de población entre el territorio del actual Consejo Comarcal del Bierzo, el resto de la provincia de León y el total provincial. Comparativa aglutinando con el Consejo Comarcal del Bierzo las comarcas de Laciana y La Cabrera, así como Palacios del Sil, respecto el resto de la provincia de León **Fuente:** INE y **elaboración propia**.

	Población 2025	Población 1986	Dif. 1986-2025 (%)	Dif. 1983- 2025 absoluta
León	446.771	530.983	-15,86%	-84.212
Cons. Com. Bierzo	118.077	143.668	-17,81%	-25.591
Resto prov. León	328.694	387.315	-15,14%	-58.621
CCB+Laciana+Cabrera	127.091	162.777	-21,92%	-35.686
Resto prov. León	319.680	368.206	-13,18%	-48.526

Existe una **diferencia de más de dos puntos y medio** porcentuales, acumulados en 39 años, entre la evolución poblacional correspondiente a los **municipios del Consejo Comarcal del Bierzo (CCB) actual** -que no existía en 1986- y el **resto de la provincia de León**. No es una diferencia abultada en tan largo plazo.

Parece evidente que la creación del Consejo Comarcal del Bierzo no ha tenido un efecto positivo para fijar la población en su territorio competencial. La Junta de Castilla y León, que es depositaria de la mayor parte de los servicios que proporciona el Estado a los ciudadanos del Bierzo, no ha dotado mínimamente de competencias delegadas a esta institución comarcal. Ésta se creó desde esa administración autonómica hace casi de treinta y cinco años. Su nacimiento no parece haber supuesto una ventaja para el territorio. Por el contrario, los resultados indican que no es la herramienta adecuada tal y como está configurada en la actualidad, pues si la mayor parte de los servicios públicos son proporcionados por las autonomías, la Junta de Castilla y

León debería delegar la gestión y el presupuesto. Los fondos que gestionan los ayuntamientos y la Diputación provincial son comparativamente muy inferiores, por más que se pretenda que el Consejo Comarcal del Bierzo asuma algunas de sus funciones.

En resumen, **el CCB debería haber supuesto una ventaja para la sociedad y la economía del territorio, pero los datos muestran que no ha sido así.** En consecuencia, puede que haya llegado el momento de revisar su diseño e, incluso, su propia idoneidad. Una sustitución, considerando la necesidad de otras opciones institucionales, puede ser conveniente. La supracomarcalidad para el oeste de la provincia de León centrada en Ponferrada, se presenta como una alternativa. Creemos que **el área de influencia de Ponferrada requiere una institución con más extensión territorial que el CCB y con superiores capacidades de gestión.** Una entidad que preste servicios más cercanos en las comarcas de La Cabrera, Laciana, e incluso en partes de La Cepeda y de Maragatos sería una opción razonable.

Pasamos ahora a **la comparativa entre las autonomías, donde también se incluyen, por separado, las dos regiones de la Autonomía de León y de Castilla.** Además, dentro de la consideración de la Región Leonesa, consideramos las dos posibles configuraciones autonómicas de León: uni o triprovincial. La tabla se encabeza con el dato nacional, que marca el nivel promedio entre los que crecieron más que la media española y los que no.

TABLA 3. Tabla de regresiva del crecimiento de la población que compara entre autonomías y regiones españolas.
Fuente: INE y elaboración propia.

	Población 2025	Población 1983	Dif. 1983- 2025 (%)	Dif. 1983- 2025 absoluta
Total España	49.114.494	38.090.151	28,94%	11.024.343
04 Islas Baleares	1.237.480	668.607	85,08%	568.873
14 Murcia	1.589.138	976.972	62,66%	612.166
05 Canarias	2.249.976	1.397.709	60,98%	852.267
19 Melilla	86.780	54.045	60,57%	32.735
13 Madrid	7.137.031	4.762.083	49,87%	2.374.948
10 Com. Valenciana	5.415.843	3.704.204	46,21%	1.711.639
09 Cataluña	8.146.265	5.999.250	35,79%	2.147.015
15 Navarra	683.500	513.275	33,16%	170.225
01 Andalucía	8.666.412	6.562.052	32,07%	2.104.360
08 Castilla-La Mancha	2.119.234	1.657.050	27,89%	462.184
17 La Rioja	327.286	257.157	27,27%	70.129
18 Ceuta	83.595	65.730	27,18%	17.865
06 Cantabria	593.964	519.335	14,37%	74.629
02 Aragón	1.358.812	1.201.960	13,05%	156.852
16 País Vasco	2.242.342	2.148.550	4,37%	93.792
11 Extremadura	1.051.638	1.068.985	-1,62%	-17.347
Región Castellana 6 prov.	1.457.675	1.472.177	-0,99%	-14.502
12 Galicia	2.713.169	2.812.906	-3,55%	-99.737
07 Castilla y León	2.398.500	2.590.365	-7,41%	-191.865
03 Asturias	1.013.529	1.129.917	-10,30%	-116.388
Región Leonesa 1 prov.	446.771	526.439	-15,13%	-79.668
Región Leonesa 3 prov.	940.825	1.118.188	-15,86%	-177.363

Se evidencia cómo *la mala evolución global de Castilla y León se explica por el desplome poblacional de la Región Leonesa triprovincial*. Es la última del país por su evolución. La agregación de los datos con los de Castilla, oculta la verdadera situación. Cabe pensar que esta crisis demográfica profunda **tenga una influencia directa en las vecinas regiones de Galicia y de Asturias, donde se irradia el efecto desvitalizador de estas provincias.**

En conclusión, **la media de la evolución poblacional de Castilla y León oculta y falsea un problema: el agudo despoblamiento de la Región Leonesa, especialmente agravado en Zamora y León.** No es comparable una pérdida del 16% de los habitantes en 42 años con la práctica estabilidad que representa Castilla, al descender un 1% en esos cuatro decenios.

TENDENCIA DEMOGRÁFICA DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS 2015-2025

En 2020 se hacía pública la primera edición de este Observatorio Económico. Si bien intentamos conocer desde entonces las consecuencias de la instauración de la Junta de Castilla y León a través de una comparación de León con otras provincias, regiones y comunidades, es ilustrativo esclarecer si la evolución cambió o no en un periodo más corto y reciente. En otras palabras, intentamos detectar si existe un cambio de tendencia actualmente que permita matizar la responsabilidad de la Junta de Castilla y León en este desequilibrio interregional, siquiera parcialmente.

Para ello nos valemos de tablas nuevas en esta edición, que recogen los datos de los últimos 10 años divididos en dos tramos quinquenales. De esta manera podremos aquilatar si hay cambios de trayectoria recientes.

Seguimos utilizando tablas con cohortes provinciales que agrupan a territorios similares en población al inicio del periodo autonómico.

(Completa en la página siguiente)

TABLA 4. Tabla comparativa en regresión del crecimiento poblacional por cohortes provinciales. Se reúnen provincias similares en dimensión al inicio del proceso autonómico. **Fuente:** INE y elaboración propia.

	Población 2025	Población 2020	Dif. 2025- 2020 (%)	Población 2015	Dif. 2020- 2015 (%)
Total España	49.114.494	47.450.795	3,51%	46.624.382	1,77%

<u>Cohorte León</u>	Población 2025	Población 2020	Dif. 2025- 2020 (%)	Población 2015	Dif. 2020- 2015 (%)
31 Navarra	683.500	661.197	3,37%	640.476	3,24%
39 Cantabria	593.964	582.905	1,90%	585.179	-0,39%
47 Valladolid	528.841	520.649	1,57%	526.288	-1,07%
24 León	446.771	456.439	-2,12%	479.395	-4,79%

<u>Cohorte Salamanca</u>	Población 2025	Población 2020	Dif. 2025- 2020 (%)	Población 2015	Dif. 2020- 2015 (%)
01 Álava	342.161	333.940	2,46%	323.648	3,18%
26 La Rioja	327.286	319.914	2,30%	317.053	0,90%
09 Burgos	361.556	357.650	1,09%	364.002	-1,75%
37 Salamanca	328.779	329.245	-0,14%	339.395	-2,99%

<u>Cohorte Zamora</u>	Población 2025	Población 2020	Dif. 2025- 2020 (%)	Población 2015	Dif. 2020- 2015 (%)
40 Segovia	158.470	153.478	3,25%	157.570	-2,60%
42 Soria	90.234	88.884	1,52%	91.006	-2,33%
05 Ávila	159.887	157.664	1,41%	164.925	-4,40%
34 Palencia	158.687	160.321	-1,02%	166.035	-3,44%
49 Zamora	165.275	170.588	-3,11%	183.436	-7,00%

Observamos que el quinquenio 2015-2020 fue peor en general para el país, ya que España creció la mitad que en los siguientes cinco años. Para León, Zamora y Salamanca ambos periodos fueron malos poblacionalmente. La distancia de la provincia de León con sus homólogas es muy grande. La diferencia porcentual con la evolución de Valladolid se mantiene en 4 puntos por debajo. En el caso de Salamanca repite una diferencia de más de 1,2 puntos con Burgos. Zamora presenta una diferencia abultada en negativo con cualquier otra provincia.

El orden regresivo de las tablas evidencia que **no existe cambio de tendencia desde 2015 hasta 2025**. Las provincias leonesas experimentan en los últimos años la misma caída proporcional que en etapas anteriores. Zamora cae más marcadamente, Salamanca menos y León queda en una posición intermedia, pero más cercana a Zamora.

De todas las provincias que repasan las tablas, solo Navarra y Álava mantienen ritmos similares de crecimiento en comparación con la media española en los dos tramos de cinco años. Se debe al mayor crecimiento económico de otras zonas de España, por encima de la mayoría de las citadas. Con todo, las autonomías uniprovinciales siguen mostrando un vigor más propio de una administración descentralizada.

Con relación a los datos regionales, las tablas son las siguientes:

TABLA 5. Tabla comparativa en regresión del crecimiento poblacional por regiones en la autonomía de Castilla y León. **Fuente:** INE y **elaboración propia.**

	Población 2025	Población 2020	Dif 2025- 2020 (%)	Población 2015	Dif 2020- 2015 (%)
Castilla y León	2.398.500	2.394.918	0,15%	2.472.052	-3,12%
Región Castellana 6 provincias	1.457.675	1.438.646	1,32%	1.469.826	-2,12%
Región Leonesa triprovincial	940.825	956.272	-1,62%	1.002.226	-4,59%
Región Leonesa uniprovincial	446.771	456.439	-2,12%	479.395	-4,79%

Mientras la Región Castellana decrece menos o bien crece en población, la Leonesa decrece siempre. En consecuencia, las declaraciones que hablan de una pérdida de población en la Comunidad Autónoma se erigen como un artificio para ocultar un crecimiento poblacional o leve decrecimiento de Castilla, y el descalabro censal de León. En esta última etapa de cinco años el único cambio es que la Región Castellana deja la bajada y pasa a ganar población, siendo la única beneficiada en los cambios recientes.

Es interesante la evolución de las diferentes zonas dentro de la provincia de León. Recurrirnos a los escenarios ya citados: Consejo Comarcal del Bierzo, aglutinación de éste con las comarcas de Laciana y La Cabrera, y resto del territorio leonés.

TABLA 6. Comparación del crecimiento poblacional por áreas en la provincia de León. **Fuente:** INE y elaboración propia.

	Población 2025	Población 2020	Dif 2025- 2020 (%)	Población 2015	Dif 2020-2015 (%)
Provincia León	446.771	456.439	-2,12%	479.395	-4,79%
Consejo Comarcal del Bierzo (CCB)	118.007	122.394	-3,58%	129.852	-5,74%
Resto de LEÓN sin CCB	328.764	334.045	-1,58%	349.543	-4,43%
CCB+Laciana+Cabrera	127.091	132.429	-4,03%	141.172	-6,19%
Resto de LEÓN	319680	324.010	-1,34%	338.223	-4,20%

Toda la provincia de León decae: tanto la más cercana a su capital, como la próxima a Ponferrada. Sin embargo, la caída es más marcada en el Consejo Comarcal del Bierzo. El occidente muestra que La Cabrera y Laciana tienen aún mayor pérdida poblacional, por lo que empeoran los datos al ser adicionadas a cualquier territorio: el Bierzo o el resto de la provincia.

La evidencia subraya **lo necesario de aplicar planes especiales para todo el territorio provincial, aunque reforzados en el occidente leonés**. La **ausencia de implicación de la autonomía en esta pugna por el desarrollo es clamorosa**, como en la comunicación con Asturias, o en el corredor ferroviario de mercancías hacia Galicia, entre otros. Esta dejadez es un refuerzo para la ambición de una Autonomía Leonesa, institución para la que obviamente serían prioritarios estos proyectos, así como el desarrollo de la provincia íntegramente.

El **Consejo Comarcal del Bierzo** se muestra como una herramienta eficaz, **pues carece de un presupuesto significativo, que la Junta de Castilla y León debería proporcionar**. Apenas 8 millones de euros, y con escasas competencias, en contraste con el presupuesto autonómico, unos 15.000 millones. El CCB no es reconocido por la autonomía como herramienta de desarrollo.

La tabulación de las regiones y autonomías españolas en orden regresivo por el crecimiento de la población en los dos tramos quinquenales más recientes nos ofrece este resultado:

TABLA 7. Comparación de la evolución del crecimiento de la población por autonomías y regiones españolas en los últimos quinquenios. **Fuente:** INE y elaboración propia.

	Población 2025	Población 2020	Dif 2025-2020 (%)	Población 2015	Dif 2020-2015 (%)
Total España	49.114.494	47.450.795	3,51%	46.624.382	1,77%
10 Com. Valenciana	5.415.843	5.029.341	7,68%	4.939.674	1,82%
09 Cataluña	8.146.265	7.652.348	6,45%	7.396.991	3,45%
13 Madrid	7.137.031	6.747.068	5,78%	6.385.298	5,67%
14 Murcia	1.589.138	1.504.869	5,60%	1.463.773	2,81%
15 Navarra	683.500	656.509	4,11%	636.402	3,16%
08 Castilla-La Mancha	2.119.234	2.045.554	3,60%	2.062.767	-0,83%
17 La Rioja	327.286	315.931	3,59%	313.569	0,75%
19 Melilla	86.780	84.473	2,73%	84.570	-0,11%
16 País Vasco	2.242.342	2.189.138	2,43%	2.164.066	1,16%
01 Andalucía	8.666.412	8.478.084	2,22%	8.399.618	0,93%
04 Islas Baleares	1.237.480	1.210.725	2,21%	1.124.972	7,62%
02 Aragón	1.358.812	1.330.333	2,14%	1.326.403	0,30%
06 Cantabria	593.964	582.388	1,99%	585.359	-0,51%
Región Castellana 6 prov.	1.457.675	1.438.646	1,32%	1.469.826	-2,12%
05 Canarias	2.249.976	2.236.992	0,58%	2.126.144	5,21%
12 Galicia	2.713.169	2.702.592	0,39%	2.734.656	-1,17%
07 Castilla y León	2.398.500	2.394.918	0,15%	2.472.052	-3,12%
03 Asturias	1.013.529	1.018.899	-0,53%	1.049.875	-2,95%
18 Ceuta	83.595	84.085	-0,58%	84.692	-0,72%
11 Extremadura	1.051.638	1.061.979	-0,97%	1.091.623	-2,72%
Región Leonesa tripr.	940.825	956.272	-1,62%	1.002.226	-4,59%
Región Leonesa unipr.	446.771	456.439	-2,12%	479.395	-4,79%

La demografía de la Región Leonesa, tanto en un escenario triprovincial como uniprovincial, muestra la peor situación del país, tanto en el último periodo de cinco años, como en el anterior, luego no experimenta un problema coyuntural, sino estructural. Podemos diagnosticar una situación de extrema gravedad a todos los niveles: autonómico, suprarregional y nacional. Es un desafío al aparato del estado, que no ha sabido impulsar adecuadamente esta zona.

ANÁLISIS DEL EMPLEO EN EL PERIODO AUTONÓMICO

Abordamos la evolución del empleo en León y en la Región Leonesa respecto a su entorno, sirviéndonos de los indicadores más directos: la **cifra media mensual de cotizantes** del mes de enero de cada año, que tomamos de las bases estadísticas públicas de la **SEGURIDAD SOCIAL**, así como la **Encuesta de Población Activa (EPA)** del INE. Ésta es recogida por Proyecto León para el tercer trimestre, a fin de evitar la contaminación por los efectos de la estacionalidad veraniega del empleo. Disponemos de los datos de cotizantes a la Seguridad Social entre 1999 y 2026, un periodo de 27 años. La Seguridad Social recoge el empleo formal, es decir, el declarado legalmente en los registros informáticos de la Administración.

Para la **Encuesta de Población Activa (EPA)** compararemos los datos desde 1982 hasta 2025 (siempre del tercer trimestre, como se ha dicho, para evitar el efecto estacional). Como la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León tuvo lugar en febrero de 1983, se abarca todo el periodo autonómico. De la tabla de la EPA seleccionamos el dato de la **Población Activa Ocupada (PAO)**, es decir, las personas que declararon que trabajaban, en respuesta a un cuestionario del INE. En consecuencia, la EPA estima tanto la economía declarada, registrada en la Seguridad Social, como el empleo que corresponde a la actividad no declarada o “sumergida”.

Puntualizamos que la EPA se basa en un criterio subjetivo, como son las encuestas. Depende, por tanto, de la respuesta del encuestado y del tamaño muestral, y está sujeta a un error estadístico superior al que pueda tener el registro informático de la Seguridad Social. Aunque se hayan sucedido cambios metodológicos en el INE para mejorar su cálculo, como tales modificaciones han de afectar a todo el territorio nacional, contienen en sí un efecto autocorrector. Asumimos que se producen compensaciones similares en todos los territorios ante los cambios de cuestionario y método, a efectos de comparación.

Enfrentaremos los datos en cohortes provinciales, como hicimos con la población. Son agrupaciones formadas por provincias similares en población al inicio del periodo autonómico, por entender que responderán con un buen o mal comportamiento en función de la gobernanza a que se hayan sometido. También aplicaremos en las tablas la clasificación degresiva de las autonomías y regiones -muy demostrativas y de gran claridad-, al igual que en el capítulo anterior, a fin de comparar trayectorias y sus desviaciones respecto a la marcha general del país.

Comenzamos con esta tabla de **cotizantes a la Seguridad Social**.

TABLA 8. Comparativa de la evolución de cotizantes a la Seguridad Social entre provincias similares al inicio del proceso autonómico. **Fuente:** Seguridad Social y elaboración propia.

<u>COHORTE LEÓN</u>	Enero 2026	Enero 1999	%2026/1999	EVOL. 2026/1999
31 Navarra	313.295	203.652	53,84%	109.643
47 Valladolid	234.384	163.271	43,56%	71.113
39 Cantabria	231.946	164.188	41,27%	67.758
24 León	168.464	141.882	18,74%	26.582

<u>COHORTE SALAMANCA</u>	Enero 2026	Enero 1999	%2026/1999	EVOL. 2026/1999
26 Rioja, La	140.650	96.281	46,08%	44.369
01 Araba/Álava	169.270	121.526	39,29%	47.744
37 Salamanca	130.368	96.506	35,09%	33.862
09 Burgos	156.770	122.488	27,99%	34.282

<u>COHORTE ZAMORA</u>	Enero 2026	Enero 1999	%2026/1999	EVOL. 2026/1999
40 Segovia	66.055	46.747	41,30%	19.308
42 Soria	41.409	32.446	27,62%	8.963
34 Palencia	66.404	53.620	23,84%	12.784
05 Ávila	57.002	46.632	22,24%	10.370
49 Zamora	61.446	51.472	19,38%	9.974

Las provincias leonesas de **León y de Zamora**, en términos de **empleo**, son las que **evolucionan peor en sus cohortes**, tanto en porcentaje como en valor absoluto, entre 1999 y 2025, siendo su marcha muy similar. La trayectoria en Salamanca es, paradójicamente, mejor que la de Burgos, dentro de su cohorte, aunque este dato no sea coherente con la pérdida de población que sufre, como ya expusimos en las tablas de demografía. Salamanca evoluciona sustancialmente mejor que León y Zamora, con un aumento del número de cotizantes que casi duplica la proporción de las otras provincias leonesas y que mejora también la de gran parte de las castellanas.

Los resultados de comparar cotizantes a la Seguridad Social entre autonomías y regiones dan una perspectiva global del país:

TABLA 9. Comparativa en degeneración del crecimiento de cotizantes a la Seguridad Social de regiones y autonomías. Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

	Enero 2026	Enero 1999	%2026/1999	EVOL. 2026/1999
Total España	21.573.632	13.833.883	55,95%	7.739.749
19 Melilla	25.550	13.595	87,94%	11.955
13 Madrid, Comunidad de	3.844.895	2.062.051	86,46%	1.782.844
14 Murcia, Región de	673.674	371.153	81,51%	302.521
18 Ceuta	24.217	13.888	74,37%	10.329
04 Balears, Illes	491.750	294.271	67,11%	197.479
05 Canarias	955.247	584.164	63,52%	371.083
08 Castilla - La Mancha	797.800	492.015	62,15%	305.785
01 Andalucía	3.499.351	2.177.054	60,74%	1.322.297
10 Comunitat Valenciana	2.230.708	1.418.956	57,21%	811.752
15 Navarra	313.295	203.652	53,84%	109.643
09 Cataluña	3.826.795	2.545.192	50,35%	1.281.603
02 Aragón	626.823	427.696	46,56%	199.127
17 Rioja, La	140.650	96.281	46,08%	44.369
06 Cantabria	231.945	164.188	41,27%	67.757
16 País Vasco	1.024.387	755.235	35,64%	269.152
Región Castellana 6 prov.	622.024	465.204	33,71%	156.820
12 Galicia	1.083.826	824.890	31,39%	258.936
07 Castilla y León	982.303	755.064	30,10%	227.239
11 Extremadura	410.618	317.750	29,23%	92.868
Región Leonesa 3 prov.	360.278	289.860	24,29%	70.418
03 Asturias	389.798	316.788	23,05%	73.010
Región Leonesa 1 prov.	168.464	141.882	18,74%	26.582

Los guarismos que sitúan **antepenúltima a la autonomía de León y Castilla** se deben a la mala evolución de la **Región Leonesa**, cuyo volumen de cotizantes creció a un ritmo similar al de Asturias en el lapso de 27 años: el menor ritmo autonómico. Hay que contextualizar que el Principado sufrió **seis** crisis en ese periodo: la naval, la siderúrgica, de la minería del carbón, la

pesquera, la láctea y la de producción térmica, de la que no se habla, aunque ha hecho desaparecer centrales termoeléctricas de carbón, importado, y los sectores relacionados con su actividad. La **Región Leonesa** atravesó exclusivamente **tres** de esas seis **crisis sectoriales**: la minera del carbón, la láctea y la de producción térmica, pero los resultados fueron tan desfavorables o más que los de la vecina comunidad del norte. En definitiva, la gestión política fue muy deficiente en León respecto a lo que sucedió en Asturias.

Por su parte, la estadística de la **Población Activa Ocupada** resulta especialmente significativa a los efectos de este estudio, ya que recoge el periodo de la España autonómica en su integridad, partiendo del final de 1982 hasta el presente. Obtenemos esta comparativa:

TABLA 10. Comparación regresiva del crecimiento de la Población Activa Ocupada por cohortes provinciales, que agrupan provincias similares al principio del proceso autonómico. **Fuente:** Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

<u>COHORTE LEÓN</u>	2025 3T	1982 3T	%2025/1982	EVOL. 2025/1982
31 Navarra	313.900	148.400	111,52%	165.500
47 Valladolid	243.600	129.500	88,11%	114.100
39 Cantabria	268.400	156.000	72,05%	112.400
24 León	176.000	177.300	-0,73%	-1.300

<u>COHORTE SALAMANCA</u>	2025 3T	1982 3T	%2025/1982	EVOL. 2025/1982
26 Rioja, La	154.600	79.800	93,73%	74.800
01 Araba/Álava	153.400	84.800	80,90%	68.600
37 Salamanca	146.700	86.100	70,38%	60.600
09 Burgos	166.200	104.500	59,04%	61.700

<u>COHORTE ZAMORA</u>	2025 3T	1982 3T	%2025/1982	EVOL. 2025/1982
40 Segovia	75.100	44.300	69,53%	30.800
42 Soria	43.200	25.500	69,41%	17.700
34 Palencia	67.700	45.300	49,45%	22.400
05 Ávila	67.800	46.500	45,81%	21.300
49 Zamora	71.300	62.900	13,35%	8.400

Los guarismos de León especialmente, pero también los de Zamora, están entre los peores del país. No guardan correlación alguna con la evolución del mercado laboral de las provincias

similares en sus cohortes. Resulta insólito que provincias de la misma autonomía tengan 89 puntos de diferencia en la evolución de su mercado de trabajo, como León y Valladolid. Supone la **quiebra de los principios de equilibrio y solidaridad que establece la Constitución Española**. Llamativo resulta también los 32 puntos de diferencia entre Zamora y Ávila, por no hablar de las diferencias con el resto de la cohorte, que son aún mayores.

Es notable que el proceso de **reducción de empleo informal** –reflejado por la diferencia entre el número de cotizantes a la Seguridad Social simultáneo al registro de la Encuesta de Población Activa- es marcado en ambas provincias, y muy por encima de la media española. El empleo irregular, propio de economías donde fluye dinero abundante por los torrentes económicos, se contrae fuertemente como **síntoma del secado de esos flujos de recursos económicos**.

Además, durante la pandemia COVID19 los empleos irregulares quedaron fuera de las coberturas sociales proporcionadas por los ERTE extraordinarios que dispuso el Gobierno de España. Tal circunstancia indujo una respuesta negativa de los trabajadores ante ofertas de empleo sin cotización social, reacción que antes se producía menos, lo que está determinando profundos cambios de modelo de negocio, como los experimentados en la hostelería. A ello se suma la ya citada debilidad creciente de ciertas economías, como la leonesa, sin que la administración pública trabaje para combatirlo.

Esto se refleja con claridad en una paradoja estadística que veremos más adelante: de una parte, aumenta el número de cotizantes a la Seguridad Social, pero de manera forzada por los propios trabajadores, pues los empresarios necesitan esos empleos. Los empleados no aceptan ya las condiciones laborales irregulares, sin cotización, que aceptaban antes.

De otra parte, también desciende fuertemente el número de ocupados que detecta el INE, a causa de que una parte de ese empleo irregular, subempleo, no proporciona la rentabilidad suficiente para pasar a ser dado de alta con las condiciones de seguridad laboral legales. Los trabajadores no aceptan ya ciertos trabajos sin cotizar a la Seguridad Social y, por su parte, los empresarios no optan por dar de alta a una parte de los que rehúsan, pues les resulta menos rentable que antes. En otras palabras, observamos que en León y Zamora suben levemente los cotizantes a la Seguridad Social a la vez que bajan o bien suben poco los ocupados detectados por la EPA. Lo apreciaremos mejor en el análisis de medio plazo que haremos más adelante.

Por otro lado, Salamanca registra una evolución de su mercado laboral superior a la de otras provincias, como Burgos, y al resto de la Región Leonesa. Este comportamiento se corresponde con los datos crecientes de cotizantes a la Seguridad Social, aunque la demografía salmantina sea decreciente aún. Como es previsible, no tardará en cambiar de tendencia.

Por ello, la evolución global de la Región Leonesa no es uniforme. Por un lado, están **León y Zamora, con evolución más parecida, lamentablemente, por lo negativo**. Por el otro, Salamanca, que experimenta una evolución comparativamente más favorable de su mercado laboral, asimilable a las provincias castellanas.

La consolidación de los datos **autonómicos y regionales** de la EPA arroja esta **Población Activa Ocupada** en la Región Leonesa, de una parte, y en Castilla, de otra. Pone en evidencia los desiguales resultados entre las provincias leonesas y las castellanas, ya que el dato de Salamanca, siendo menos malo, no llega a compensar los muy desfavorables correspondientes a Zamora y a León, dentro de la Región Leonesa:

Tabla 11. Evolución comparada de la Población Activa Ocupada en la Región Leonesa y en la Castellana. **Fuente:** Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

	2025 3T	1982 3T	%2025/1982	EVOL. 2025/1982
Total España	22.387.100	10.894.900	105,48%	11.492.200
Región Castellana 6 prov.	663.600	395.600	67,75%	268.000
07 Castilla y León	1.057.700	721.900	46,52%	335.800
Región Leonesa 3 prov.	394.000	326.300	20,75%	67.700
Región Leonesa 1 prov.	176.000	177.300	-0,73%	-1.300

La **evolución laboral de las regiones leonesa y castellana** registra una divergencia abultada. Este gran desfase denota **desequilibrio territorial interno en el empleo y el crecimiento empresarial**. El enorme desfase cuestiona las políticas que aplica la autonomía e, incluso, la propia conveniencia de su continuidad, al mostrarse como una **institución fallida**. La gestión de la Junta de Castilla y León está conduciendo al colapso el sistema de poblamiento en León y en Zamora, a las que lleva a una situación de extrema necesidad, por la contracción del empleo y la marginación de sus trabajadores.

TENDENCIA LABORAL DEL ÚLTIMO DECENIO 2015/16 - 2020/21 - 2025/26

Para comparar si la evolución de los dos últimos tramos de cinco años del mercado laboral responde al mismo patrón que hemos observado para todo el periodo autonómico o está tomando una nueva trayectoria, seguimos iguales criterios que en los anteriores análisis. En primer lugar, comparamos los datos de afiliados a la Seguridad Social en el último quinquenio y en el inmediatamente anterior.

TABLA 12. Comparativa en orden degresivo de la evolución de los cotizantes a la Seguridad Social agrupada en cohortes de provincias similares al inicio del proceso autonómico. Periodos 2016-2021 y 2021-2026. **Fuente:** Seguridad Social y elaboración propia.

COTIZANTES SEGURIDAD SOCIAL 2016-2021-2026

<u>COHORTE LEÓN</u>	Cotizantes 2026	Cotizantes 2021	Dif 2026-2021 (%)	Cotizantes 2016	Dif 2021-2016 (%)
31 Navarra	313.295	284.423	10,15%	255.841	11,17%
47 Valladolid	234.384	212.932	10,07%	199.197	6,90%
39 Cantabria	231.946	212.769	9,01%	197.411	7,78%
24 León	168.464	154.875	8,77%	149.032	3,92%

<u>COHORTE SALAMANCA</u>	Cotizantes 2026	Cotizantes 2021	Dif 2026-2021 (%)	Cotizantes 2016	Dif 2021-2016 (%)
37 Salamanca	130.368	117.375	11,07%	110.907	5,83%
26 Rioja, La	140.650	127.341	10,45%	118.185	7,75%
09 Burgos	156.770	142.353	10,13%	137.501	3,53%
01 Araba/Álava	169.270	154.919	9,26%	146.651	5,64%

<u>COHORTE ZAMORA</u>	Cotizantes 2026	Cotizantes 2021	Dif 2026-2021 (%)	Cotizantes 2016	Dif 2021-2016 (%)
40 Segovia	66.055	59.658	10,72%	55.384	7,72%
05 Ávila	57.002	51.980	9,66%	49.952	4,06%
49 Zamora	61.446	56.187	9,36%	54.837	2,46%
42 Soria	41.409	38.421	7,78%	35.674	7,70%
34 Palencia	66.404	62.120	6,90%	62.333	-0,34%

En esta tabla hay diferencias significativas entre las provincias leonesas. En el caso de **León**, en los observatorios de años pasados veíamos cómo el impacto de la COVID19 llevó al segundo lugar de la tabla la evolución del empleo, gracias al poderoso sector alimentario, que no se detuvo durante el confinamiento. **El dato se corrige y León baja desde el segundo al último puesto**, confirmando que **el evento estadístico pandémico fue coyuntural y retrocede**. León no cambia su tendencia en el empleo ni a medio ni a largo plazo dentro del marco territorial actual: es la última provincia.

Por su lado, **Salamanca** continúa en primer lugar de la tabla, aunque muy cerca del segundo puesto, que estaba más alejado hace dos años -a casi un punto y medio-, por nueve décimas el pasado y poco más de medio punto en la actualidad. Todo apunta a que Salamanca bajará en la clasificación próximamente, aunque sus registros se mantienen alineados con los de su cohorte.

En el caso de **Zamora**, baja del primer puesto al tercero. El efecto COVID, que fue positivo para su sector alimentario, se corrige y evoluciona a la baja, como ya preveíamos. Nada parece haber cambiado en el marco territorial que permita abrigar esperanzas de recuperación para Zamora, pese a que su descenso es más lento en su cohorte que el de la provincia de León en la suya.

Como se aprecia, **el periodo de pandemia COVID19 tuvo un fuerte impacto en los sectores productivos y en los hábitos de consumo, que se trasladó a la afiliación a la Seguridad Social**. Las provincias en las que el sector alimentario tiene una fuerte presencia -como en las de la Región Leonesa, que agrupan las tres cuartas partes de las marcas de calidad de la autonomía-, experimentaron dos cambios:

- La expansión de ese sector, mientras casi todo el resto quedaba en suspenso.
- La regularización de muchos de los puestos de trabajo irregulares en esta industria y en otras, que han pasado a cotizar a la Seguridad Social.

El aumento general de cotizantes que se indujo quedó reflejado transitoriamente en la Región Leonesa, que no detuvo sus empresas de producción de alimentos en la pandemia, al ser consideradas esenciales. Por el contrario, penalizó a las provincias castellanas, en las que **sectores como la fabricación de automóviles, no considerado esencial en la pandemia**, tienen mucho peso. Éstas sí **se detuvieron**. En las zonas con estos empleos industriales apenas existe el trabajo irregular. Una vez superada la COVID19 se comprueba año tras año que generó un evento estadístico coyuntural en el empleo y que los mercados laborales de León y Zamora retoman la atonía previa, como se aprecia cotejando los datos con el quinquenio 2016-2021.

En el periodo quinquenal se ha producido una notable variación en la comparativa de regiones y autonomías, mediatizada por este fenómeno, en parte.

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Puesto que la provincia de León es la más desfavorecida en las estadísticas que hemos revisado, y, por añadidura, es en la que más voluntad existe de cambiar esta situación por la vía de modificar el marco autonómico, estudiaremos la estructura territorial del empleo para detectar fortalezas y debilidades. Para ello nos valemos de la estadística de cotizantes de la Seguridad Social desagregada por municipios.

TABLA 13. Comparativa del crecimiento de cotizantes a la Seguridad Social en los 14 municipios más poblados de la provincia de León entre el 31 de diciembre de 2025 y la misma fecha de 2015, abarcando 10 años. **Fuente:** Seguridad Social y elaboración propia.

COTIZANTES EN LEÓN	31/12/2025	31/12/2015	Evolución 2025/2015	% del total 2025
TOTAL provincial	169.576	150.173	12,92%	100,00%
24089 León	71.203	61.288	16,18%	41,99%
24115 Ponferrada	22.787	20.430	11,54%	13,44%
24142 San Andrés del Rabanado	6.814	5.951	14,50%	4,02%
24222 Villaquilambre	4.003	3.453	15,93%	2,36%
24008 Astorga	3.380	3.118	8,40%	1,99%
24010 Bañeza, La	2.907	3.299	-11,88%	1,71%
24014 Bembibre	1.903	2.119	-10,19%	1,12%
24189 Valverde de la Virgen	2.366	1.377	71,82%	1,40%
24202 Villablino	1.221	1.240	-1,53%	0,72%
24163 Sariegos	833	801	4,00%	0,49%
24188 Valencia de Don Juan	1.957	1.628	20,21%	1,15%
24030 Cacabelos	845	902	-6,32%	0,50%
24034 Camponaraya	1.300	1.124	15,66%	0,77%
24070 Fabero	546	570	-4,21%	0,32%

La evolución del mercado laboral en las 14 poblaciones con aproximadamente 5.000 habitantes o más, ordenadas por su tamaño, es diferente. El número de cotizantes avanzó casi un 13% en la provincia, pero hay notables divergencias. León, San Andrés, Villaquilambre, Valverde La Virgen, Valencia de Don Juan o Camponaraya están por encima.

León reúne más del 42% de los cotizantes, pues la sede mercantil de muchas empresas se radica en las capitales de provincia. Ponferrada suma más del 13%, a gran distancia del siguiente municipio. Más de la mitad de los afiliados a la Seguridad Social, el 55%, están domiciliados en las dos ciudades que articulan la provincia de León.

A pesar de que existen poblaciones dormitorio, en las que no se relaciona el alto número de residentes con el bajo número de cotizantes, como Sariegos, los municipios del área metropolitana de León reflejados en esta lista agrupan la mitad del empleo, con un 50,25%.

Por su lado, los municipios occidentales suponen un 17% del empleo registrado, pero experimentan una evolución peor.

Existe un tercer espacio, al sureste de León, donde tres municipios agrupan un 5% del empleo: Astorga, La Bañeza y Valencia de Don Juan.

TABLA 14. Comparativa de la evolución de cotizantes en los municipios del León metropolitano, del sureste y del área occidental de la provincia de León agregados. **Fuente:** Seguridad Social y elaboración propia.

COTIZANTES EN LEÓN	31/12/2025	31/12/2015	Evolución 2025/2015	% del total 2025
TOTAL provincial	169.576	150.173	12,92%	100,00%
Área metropolitana de León	85.219	72.870	16,95%	50,25%
Bierzo+Laciana	28.602	26.385	8,40%	16,87%
Sistema Astorga+La Bañeza+ Valencia de Don Juan	8.244	8.045	2,47%	4,86%

En este conjunto se pueden hacer observaciones para cada uno de los espacios. En el **área metropolitana de León** destaca el **crecimiento de Valverde La Virgen**, que concilia la expansión residencial con el crecimiento empresarial.

En el caso del **occidente** hay una pérdida de vitalidad notable. Creemos que existe una desorientación sobre los objetivos locales que se desea alcanzar. Es extraño que **Bembibre o Cacabelos**, que **disponen de lo necesario para crecer** (autovía, un eje de comunicaciones importante, polígono industrial, fibra óptica) no lo hagan. Caso diferente es el de **Villablino o Fabero**, más alejados de las facilidades antes citadas, con un entorno que fue dependiente de la minería. En ambos casos el **enganche a un corredor de comunicaciones que les saque de posiciones logísticas marginales** puede aportar soluciones a la crisis.

En el sistema del **sureste leonés**, contrasta la **buena evolución de Valencia de Don Juan**, ligada a la decisión de sus autoridades de **adoptar un modelo industrial**, con la **mala evolución de La**

Bañeza, en la que puede haber influido el cierre de la azucarera, pero también la **falta de pulso gestor para resolver la situación**. La Bañeza tiene cuestiones fundamentales sin solución hace tiempo, pero no aparecen en la agenda de prioridades de sus autoridades: ronda exterior, comunicación con Portugal, desarrollo industrial, capitalización de las marcas de garantía alimentarias, ferrocarril hasta Astorga y conurbación del Tuerto con Astorga. **La Bañeza tiene lo necesario para la transformación industrial de la producción agrícola de su entorno**, pero si no se gestiona y promueve continuamente, no se avanza.

Por su lado, **Astorga** tiene todo para crecer, como Bembibre. Debería **explotar su posición y el ecosistema económico ligado a la defensa**, un yacimiento en expansión en todo el mundo, que comporta flujos económicos y tecnológicos enormes.

ANÁLISIS DE LA RENTA EN EL PERIODO AUTONÓMICO

Para medir el nivel de vida de los ciudadanos en las diferentes autonomías y regiones españolas se utilizó durante años la Renta per cápita. Sin embargo, la armonización estadística dentro de la Unión Europea introdujo cambios, a fin de hacer comparables las cifras de los distintos países y regiones. EUROSTAT, organismo estadístico de la UE, mide la renta de los territorios actualmente mediante el Producto Interior Bruto per cápita (PIBpc) y el Valor Añadido Bruto per cápita.

El hecho de que estos cambios se produjesen en los últimos decenios no permite disponer de datos anteriores al año 2000, momento hasta el que EUROSTAT realizó el cálculo de la serie estadística. La Contabilidad Regional de España (INE y EUROSTAT) da su **último dato definitivo de la serie para 2022. Añade una previsión para 2023, bastante aproximada**, por lo que observamos en años anteriores, que será corregida cuando se disponga de datos definitivos. Ésta, la previsión, es la que tomaremos como referencia para acercarnos a la fecha actual eludiendo errores gruesos. Por el contrario, lo que denominan “**avance**”, **que corresponde actualmente a 2024, contiene un alto margen de error y por esta causa no lo utilizamos**. En consecuencia, no podremos extender la comparativa a la amplitud temporal del resto de parámetros, ya que tenemos, al menos, dos años de desajuste con la actualidad, que sería el dato final de 2025.

Desde el Observatorio Económico del año pasado asumimos un cambio metodológico: hemos tomado el PIB per cápita que proporciona el INE como dato definitivo, obviando el cálculo que realizábamos en los primeros Observatorios sobre los datos fuente, ya que la variación es pequeña. La cifra actual, que recogemos directamente de EUROSTAT, estima la población de cada territorio al mes de junio, no el padrón a 1 de enero, buscando así una media anual. Es un criterio oficial que seguimos, pues nos basamos en la serie homogénea desde el año 2000 de la propia Contabilidad Regional de España.

En la siguiente tabla comparamos el **PIB PER CÁPITA** provincial sobre la media nacional, tanto de **2000** como de **2023 (previsión)**. Con ello se observa qué grado de convergencia de renta hay entre las provincias. Se ha superado, creemos, el hándicap estadístico por la pandemia COVID19, que condicionó notablemente los resultados por el parón del sistema productivo. Esto nos permite visualizar este año un balance casi final de cómo ha reaccionado cada provincia al terminar el episodio sanitario y productivo.

Mantenemos la comparativa por cohortes provinciales similares en población al inicio del proceso autonómico.

TABLA 15. Comparativa en degresión del PIB per cápita de provincias similares al inicio del proceso autonómico. Serie homogénea. **Fuente:** Contabilidad Regional de España (INE) y elaboración propia.

	2023%(P)	2000%	2023 (P)	2000
Media española	100,00%	100,00%	30.976	15.968

<u>COHORTE LEÓN</u>	2023%(P)	2000%	2023 (P)	2000
31 Navarra	119,41%	128,77%	36.987	20.562
47 Valladolid	101,35%	100,53%	31.395	16.053
39 Cantabria	91,66%	93,72%	28.392	14.966
24 León	87,83%	82,36%	27.207	13.152

<u>COHORTE SALAMANCA</u>	2023%(P)	2000%	2023 (P)	2000
01 Araba/Álava	134,80%	138,61%	41.756	22.134
26 Rioja, La	104,64%	112,51%	32.412	17.965
09 Burgos	101,78%	111,62%	31.527	17.824
37 Salamanca	94,72%	78,51%	29.342	12.537

<u>COHORTE ZAMORA</u>	2023%(P)	2000%	2023 (P)	2000
34 Palencia	103,18%	91,25%	31.962	14.571
42 Soria	101,57%	98,77%	31.463	15.771
40 Segovia	91,24%	98,80%	28.261	15.776
49 Zamora	84,47%	69,21%	26.166	11.051
05 Ávila	75,14%	78,48%	23.275	12.532

En el caso de la provincia de **León** el PIBpc es claramente inferior a la renta de Valladolid, agravado por el **pronunciado descenso de León este año, desde 90,56% del pasado año, corrigiendo el efecto de ascenso que tuvo con la COVID19**. Es un fenómeno que preveíamos los años precedentes y que ahora viene a confirmarse.

León ha pasado del 82% de PIB per cápita en 2019 al 90% en solo tres años, para caer al 87% un año después, lo que resulta poco creíble en condiciones económicas normales. Aún debemos observar el ajuste del año 2024, que obtendremos para el Observatorio Económico del año que viene. En todo caso se ha reducido el desnivel de renta con respecto a otras dos provincias de su cohorte, similares en tamaño y condiciones al inicio del proceso autonómico, siquiera transitoriamente.

Por su parte, **Salamanca** también experimenta un alza, aún más amplia, en su renta relativa respecto a la media nacional por las mismas causas: del 81% en 2019 al 94% en 2023. La renta de un burgalés es todavía un 7% superior, pero la diferencia se ha recortado de forma consistente, a diferencia de León. Es probable que la aguda pérdida de peso económico y poblacional de las zonas alejadas del área metropolitana salmantina esté provocando este ascenso. La liquidación de comarcas pobres y la concentración de la población en la capital, donde se ofrece un abultado volumen de empleo público autonómico, podría dar una explicación siquiera parcial a este rápido ascenso.

Ávila pierde posición respecto a **Zamora** en la PIBpc, por su economía industrial, muy marcada por el sector de fabricación de automóvil, en claro descenso allí. El resto de provincias castellanas, en sus cohortes y en el resto de comparativas, tienen niveles de renta netamente superiores a los de la provincia leonesa de Zamora, que mantiene su porcentaje sobre el PIBpc frente al año pasado. Hay un descenso de Soria, que aun así se encuentra por encima de la renta media nacional.

En resumen, las tres provincias leonesas reflejan un nivel de renta bajo y alejado de la media nacional y de la media castellana, pero con matices positivos en lo referente a Salamanca. La renta media castellana está por debajo de la media nacional, pero es 8 puntos superior a la leonesa.

TABLA 16. Comparativa de PIB per cápita entre la Región Leonesa uni o triprovincial, la Región Castellana y las autonomías. **Fuente:** Contabilidad Regional de España (INE) y elaboración propia.

	% AÑO 2023 (P)	% AÑO 2000	Euros 2023(P)	Euros 2000
Madrid, Comunidad de	137,65%	132,62%	42.639	21.177
País Vasco	126,04%	122,45%	39.041	19.553
Navarra	119,41%	128,77%	36.987	20.562
Cataluña	114,93%	121,89%	35.600	19.464
Aragón	112,16%	106,56%	34.742	17.016
Balears, Illes	109,75%	125,53%	33.995	20.045
Rioja, La	104,64%	112,51%	32.412	17.965
<u>MEDIA NACIONAL</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>	<u>30.976</u>	<u>15.968</u>
Región Castellana 6 prov.	97,67%	99,27%	30.255	15.851
Castilla y León	94,50%	90,51%	29.273	14.453
Galicia	92,53%	77,59%	28.661	12.390
Cantabria	91,66%	93,72%	28.392	14.966
Asturias	90,81%	83,16%	28.130	13.279
REGIÓN LEONESA 3 prov.	89,63%	78,54%	27.765	12.542
REGIÓN LEONESA 1 prov.	87,83%	82,36%	27.207	13.152
Comunitat Valenciana	85,59%	95,46%	26.512	15.243
Murcia, Región de	82,44%	85,67%	25.536	13.679
Castilla - La Mancha	81,00%	80,19%	25.090	12.804
Canarias	78,31%	93,84%	24.256	14.985
Extremadura	77,13%	65,69%	23.891	10.490
Andalucía	74,78%	74,41%	23.165	11.882
Ceuta	72,36%	83,71%	22.413	13.367
Melilla	66,03%	83,60%	20.454	13.350

Aproximándonos a los datos comparativos de autonomías y regiones, el estrechamiento coyuntural del PIBpc entre la Región Leonesa y la Región Castellana formada por seis provincias no ha impactado en la comprometida situación observada en los análisis de la demografía y el empleo en Zamora y en León. **La Región Castellana está un 2% por debajo de la renta de la media española, mientras que la Región Leonesa está casi un 10% por debajo.**

Es importante reseñar que la **Región Leonesa ha permanecido en niveles de renta que permitían captar abundantes fondos de cohesión**, de haber concurrido individualmente a las convocatorias de ayudas europeas. **La Región Castellana formada por seis provincias, por su lado, habría tenido menor acceso a ayudas de nivelación de renta por su alto nivel.** El tramo en que se incluiría dentro del escalafón de las regiones europeas sería diferente del que correspondería a la Región Leonesa. Comparativamente, la Región Leonesa hubiese captado mucho más por su depauperada situación, tanto en un escenario triprovincial como uniprovincial si hubiese tenido su propia región europea.

Sin embargo, la Junta de Castilla y León no promovió la solicitud a la UE de ambas regiones por separado, creando dos NUTS 2 específicas. **Los fondos europeos de cohesión de máximo nivel para León y Castilla se captaron debido a la pobreza de la Región Leonesa**, que reducía la renta media del conjunto. Sin embargo, los recursos que llegaban se aplicaron en todas las provincias de la autonomía, incluyendo las de mayor renta, y privando a las más pobres de recursos que les correspondían por justicia. Ello a pesar del conocimiento del gobierno autonómico de las diferencias internas entre las regiones de la autonomía, de las necesidades de reequilibrio entre ambas y de la necesidad imperiosa de redistribución de la riqueza.

La UE 27 establece tres tramos en el porcentaje de PIB per cápita para la captación de fondos:

- Regiones menos desarrolladas: menos del 75% de la media de la UE 27.
- Regiones en transición: del 75% al 100% de la media UE 27.
- Regiones más desarrolladas: más del 199% de la media del PIB per cápita.

TABLA 17. Comparativa de PIB per cápita entre la Región Leonesa uni o triprovincial, la Región Castellana y la autonomía frente al PIB per cápita medio de la UE 27. **Fuente:** Contabilidad Regional de España (INE), y elaboración propia.

PIBpc medio 2023	2023 (P)	% sobre UE 27
Total UE	38.130	100,00%
Total Nacional	30.975	81,24%
Castilla 6 prov.	30.255	79,35%
Castilla y León	29.273	76,77%
León triprovincial	27.765	72,82%
León uniprovincial	27.207	71,35%

En la tabla se aprecia que, con los datos de 2023, León debería recibir fondos para regiones menos desarrolladas (menos del 75% del PIBpc), más cuantiosos, que los que debería recibir Castilla, clasificada como “región en transición” (75-100% del PIBpc). Sin embargo, la Junta de Castilla y León se ha negado a solicitar y reconocer una NUTS 2 europea (Unidad Territorial Estadística) para la Región Leonesa.

La aplicación consciente de fondos de cohesión solapando esta realidad económica diferenciada entre León y Castilla es un **FRAUDE DE LEY**. Representa un perjuicio deliberado para los leoneses. La actuación de la Junta de Castilla y León en este apartado resulta éticamente reprochable y puede que, indiciariamente, prevaricadora, ya que los responsables que dirigían la administración autonómica fueron injustos a sabiendas.

La media de renta de Castilla y León es un artificio estadístico para ocultar la abultada diferencia económica entre las dos regiones: León y Castilla.

CONCLUSIONES

En términos demográficos el **agude declive poblacional de la Región Leonesa no es comparable al de ninguna otra región española, tanto si se considera en una dimensión tri o uniprovincial. La evolución del empleo es coherente con el dato de población, malos ambos, y lo explica, ya que, si no se puede fijar contingente laboral, tampoco se puede mantener la población asociada.** Sin embargo, la posición de Salamanca no es tan desfavorable ni en el largo plazo, ni en el medio plazo, ni tampoco comparable a la de León y Zamora. El declive poblacional y el vaciado económico (pues la Región Leonesa tuvo una economía mucho más relevante, comparativamente con el resto del país, en otros momentos) se puede calificar como de extrema gravedad en Zamora y León, un auténtico problema de estado. Por lo tanto, **la salida a esta situación requiere medidas de estado.**

La aguda disimetría entre León y Castilla, incluso contemplado solo el último quinquenio, denota un **fracaso continuado en términos de equilibrio en el desarrollo, sin que se hayan tomado medidas correctoras por parte de la administración directamente implicada: la Junta de Castilla y León.**

Solo Salamanca sale algo mejor parada. En la renta, medida como PIB per cápita, se percibe la diferencia, lo que invita a hablar de dos espacios económicos en la Región Leonesa: uno constituido por León y Zamora, y otro por Salamanca. Lo vemos en la siguiente tabla:

(Pasa a la página siguiente).

TABLA 18. Comparativa de parámetros dentro de la Región Leonesa. Fuente: Padrón INE, Seguridad Social, Encuesta de Población Activa, Contabilidad Regional de España (INE), y elaboración propia.

Demografía	Población 2025	Población 1983	Dif 1983-2025 (%)	Dif 1983-2025 absoluta
37 Salamanca	328.779	365.512	-10,05%	-36.733
24 León	446.771	526.439	-15,13%	-79.668
49 Zamora	165.275	226.237	-26,95%	-60.962

Cotizantes SS	Enero 2026	Enero 1999	%2026/1999	EVOL. 2026/1999
37 Salamanca	130.368	96.506	35,09%	33.862
49 Zamora	61.446	51.472	19,38%	9.974
24 León	168.464	141.882	18,74%	26.582

Ocupados EPA	2025 3T	1982 3T	%2025/1982	EVOL. 2025/1982
37 Salamanca	146.700	86.100	70,38%	60.600
49 Zamora	71.300	62.900	13,35%	8.400
24 León	176.000	177.300	-0,73%	-1.300

PIB pc	2023%(P)	2000%	2023 (P)	2000
37 Salamanca	94,72%	78,51%	29.342	12.537
24 León	87,83%	82,36%	27.207	13.152
49 Zamora	84,47%	69,21%	26.166	11.051

Por su parte, considerada la autonomía en su conjunto, el desarrollo equilibrado es un precepto de la Constitución Española y, subsidiariamente, lo asume el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Dice el Título VIII, en el artículo 138 de la Constitución Española: “El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español”.

En conclusión, tal y como hemos advertido en anteriores informes, no se registra un cambio de tendencia; en consecuencia, la gestión de la Junta de esta autonomía es disfuncional. En este informe se han realizado análisis de corto y medio plazo que muestran que no se ha corregido tal disfunción en los periodos más recientes. Esto denota que la Junta de Castilla y León presenta problemas estructurales que impiden el cumplimiento de los objetivos constitucionales, lo que conduce a la entidad territorial fallida, tras 43 años de gobierno.

Resulta **especialmente grave por la estructura institucional y presupuestaria de España**, ya que **la Junta de Castilla y León gestiona casi el 55% de todo el gasto público del Estado** en su territorio, excluida la Seguridad Social (pensiones). Un fallo de la gestión autonómica por deficiencia no se puede compensar desde otras administraciones, pues disponen de recursos muy inferiores: las entidades locales en torno al 25% de gasto público y el Gobierno Central en torno al 20% (ambas cifras excluida la Seguridad Social). En conclusión, se requieren **cambios estructurales en la gestión de las competencias autonómicas delegadas por el Gobierno Central sobre el territorio de la Región Leonesa**.

Solo en la provincia de Salamanca se aprecia un comportamiento mejor de los marcadores económicos estudiados, destacando los del mercado de trabajo. A pesar de la aportación de Salamanca, en la consideración global de las dos regiones **abruma la diferencia entre los índices de crecimiento de la leonesa y de la castellana, ambas bajo la responsabilidad del mismo gobierno autonómico**. El desfase laboral de León con Castilla, especialmente en León y Zamora, ahonda en el fracaso administrativo y la carencia de equilibrio. Existe trato de favor y parcialidad continuados hacia el territorio castellano, tanto considerado todo el periodo autonómico como en lo referido al último decenio.

Incomprensiblemente la institución autonómica no activó mecanismo alguno de compensación y corrección de las evidentes lesiones socioeconómicas causadas a la colectividad leonesa, a sus ciudadanos, a pesar de disponer de mecanismos estatutarios.

De todo lo expuesto se concluye que **la Región Leonesa se debilitó durante el periodo autonómico bajo la administración de la Junta de Castilla y León, y solo la pandemia, de impacto transitorio en lo económico, cambió esa tendencia, pero por causas ajenas a la Junta**.

En definitiva, subrayamos que **la fractura socioeconómica general entre ambas regiones - territorios muy diferentes de facto, como se aprecia por sus divergentes evoluciones bajo el impacto de la pandemia- atenta contra los preceptos de crecimiento equilibrado establecidos en el Estatuto de Autonomía y, preeminentemente, en la Constitución Española**.

VALORACIÓN Y PROPUESTA DE SOLUCIONES

León y Zamora son territorios de emergencia nacional, con la peor evolución del país. Presentan datos desconectados de la marcha general de España y discordantes de los de la autonomía.

Proyecto León estima que **la solución más eficaz y duradera es la configuración de dos nuevas autonomías diferenciadas** en torno a las dos regiones históricas y culturales, de acuerdo con el Artículo 2 de la Constitución Española: “La Constitución (...) reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las (...) regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.”

Por otra parte, la supresión de la Junta de Castilla y León es un imperativo de gestión pública por los graves daños socioeconómicos que origina su continuidad en León, Zamora y el resto del noroeste español. Este cambio deberá servir para desarrollar estructuras públicas y privadas eficaces y modernas en la Región Leonesa, descentralizadas, que no repliquen los errores de su predecesora.

Proyecto León no se pronuncia políticamente sobre la uni, bi o triprovincialidad de la nueva autonomía, pues la voluntad popular es diferente en las tres provincias y ésta es una cuestión clave. Es totalmente favorable en León, a la luz de todos los sondeos y encuestas desde 1983, pero no en las otras provincias leonesas. En cualquiera de los casos, la provincia de León debería ser administrada al margen del Castilla. Por su parte, la de Zamora se vería muy beneficiada, pero si la opinión pública no se pronuncia a favor, nada se puede cambiar. En Salamanca es la voluntad ciudadana en exclusiva el posible motivo de segregación, pues sus datos socioeconómicos son coherentes con los de Castilla.

Ya desde los inicios del proceso autonómico, en 1978, en la provincia de León se expresó la inquietud colectiva por una posible autonomía desajustada respecto a la idiosincrasia leonesa y la voluntad de la provincia de León.

Especialmente desde el mes de diciembre de 2019 surgió una expresión política en forma de mociones de las instituciones locales, que trasladan la voluntad popular hacia una autonomía leonesa. La inquietud social se ha encauzado bajo dos puntos de vista:

1. **Mantener la institucionalidad actual**, pero activar los mecanismos previstos en el Estatuto de Autonomía para los casos de desequilibrio y emergencia socioeconómica: el **Fondo de Compensación Intrarregional** y el **Plan Plurianual de Convergencia Interior**. Es lo que reivindica Comisiones Obreras de León.

Estos mecanismos no se han activado, aunque se haya pedido en sede parlamentaria. Es evidente que la Junta de Castilla y León no tiene voluntad de combatir el declive de la provincia de León, ni de Zamora, ni de reconocer el problema de la Región Leonesa, ni el grave desequilibrio interno dentro del territorio de su competencia.

En consecuencia, esta vía está mayoritariamente descartada: **no se puede mantener la institucionalidad actual porque sería incapaz de restañar los daños que ha originado en el tejido social y económico. De hecho, ya es incapaz a día de hoy.**

2. **El camino para resolver el grave perjuicio a los ciudadanos leoneses es el inicio de un proceso para la creación de una Autonomía Leonesa,** que garantizará una gestión mejorada en cualquier caso. La administración ajustada a las características leonesas ni se ha ensayado ni se le pretende dar oportunidad alguna dentro de la Junta de León y Castilla. La Autonomía Leonesa sería la forma de remover la mala administración con que se castigó a León por causas todavía no explicadas. Los criterios para esta nueva autonomía serían:
 - a. La recepción en el territorio leonés de todos los **fondos que correspondan** por sus parámetros de población y territorio **según la LOFCA** (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas), recursos que en la actualidad llegan solo parcialmente. Estimamos que León sufre un prolongado déficit de gasto público desde la creación de esta autonomía hace 43 años, como ha estudiado Inicativa Autonómica Leonesa con datos oficiales. Esta es una de las causas fundamentales del declive de León y de la Región Leonesa.
 - b. El seguimiento individualizado **de la evolución económica de León** mediante un sistema econométrico innovador y eficaz, que incluya la **creación de una NUTS 2** (Unidad Territorial Estadística en la UE) **para la Región Leonesa resultante del proceso de autonomía, y de una NUTS 3** específica del área de **Ponferrada** y su zona de influencia en EUROSTAT.
 - c. La **recepción directa de las ayudas europeas** de cohesión socioeconómica que corresponden a la depauperada renta de los leoneses en el marco europeo.
 - d. La **gestión de todos los recursos de la futura autonomía adaptados plenamente a las características leonesas**: terrenos comunales, estructuras concejiles, menor tamaño medio de la empresa promedio, fuerte impacto de la orografía montañosa, comarcalización pronunciada, importantes recursos hídricos, sistema de ocupación del territorio diseminado, producción alimentaria superdiversificada, concentración de espacios naturales de alto valor ecológico, importante sector hostelero, gran extensión de montes y bosques, gran potencial en sectores de áridos, roca y extractivos, importancia central de las relaciones transfronterizas, estrechamiento de las relaciones con el Principado de Asturias y con Galicia, etc.

- e. La incorporación de **empleados públicos expertos en el territorio leonés** y sus peculiaridades, lo que garantizará la adecuada y favorable redacción de leyes y reglamentos, así como su aplicación adaptada a la idiosincrasia del territorio.
- f. La **descentralización de los recursos hacia las demarcaciones territoriales** de la nueva autonomía, fijando un distrito propio en torno a la aglomeración de Ponferrada, en paridad con los de León y, si se uniesen al proceso autonómico, los de Zamora y Salamanca.

Estimamos que la **suma de estas medidas supondrá la rápida corrección de los graves desequilibrios provocados por la autonomía fallida de León y Castilla**, cuya formación se forzó en los años ochenta del pasado siglo de espaldas a la voluntad popular.

Las vías para alcanzar la autonomía de la Región Leonesa han sido estudiadas por Iniciativa Autonómica Leonesa, Javier Callado y Bernardo G. Angulo en diferentes obras editadas durante los últimos cinco años. Se apoyan en los artículos de la Constitución Española 143, 144, 151 y 155, así como en el artículo 2 del Estatuto de Autonomía, que configuran seis caminos.

Es deber constitucional del Gobierno de la nación corregir los desequilibrios territoriales, según los artículos 138 y 153. Ante la grave situación que expone este informe, pensamos que **el Consejo de Estado debería actuar de oficio y aplicar el artículo 144**, la autonomía uniprovincial (no contempla otra posibilidad) **por causas de interés general.**

Si se propone aquí la uniprovincialidad, sin predeterminedar otras opciones. Se hace sobre unas bases económicas y demoscópicas, que no se encuentran en Zamora y en Salamanca. Está fundamentado en el propio texto constitucional y en que solo en **la provincia de León se ha manifestado la voluntad popular e institucional de autonomía de forma mayoritaria y continua.** **La Diputación Provincial de León ha pedido por tres veces la salida de la provincia del conglomerado castellano y leonés: 1983, 1994 y 2024.** No hay precedentes en España de un caso así. Además, **el declive de León está irradiando, con graves consecuencias económicas, hacia Asturias, Galicia y Portugal.** En todo caso, si los caminos de la política abren paso a la multiprovincialidad, Proyecto León lo contemplaría también como un acierto.

España tiene una deuda histórica con la Región Leonesa, como se deduce de los datos presentados; debe ser solventada a la mayor brevedad posible. La Región Leonesa, presente en la división territorial de 1833, reconocida en la Segunda República Española -a través del Tribunal de Garantías Constitucionales- entre otras ocasiones, mantiene sus derechos. Unas provincias pueden activarlo, aunque otras no lo hagan.

León tuvo personalidad política desde el siglo X hasta 1230 con el Reino de León. Mantuvo cortes propias hasta 1348, merinos y adelantados del Reino de León hasta el Antiguo Régimen;

jura de todos los reyes de España ante el Pendón Real Leonés hasta el siglo XIX. Hoy, con las variaciones territoriales que se puedan dar, sigue presente.

Como corolario, tanto la Historia como la economía indican que la Región Leonesa debe tener acceso a su autonomía por causas de interés general para España, en cualquiera de sus configuraciones provinciales posibles.

Equipo de Proyecto León para el informe

Callado Cobo, Javier (coordinación)
Fernández González, María Teresa
Reguera Pinilla, Anselmo

De la Puente Llorente, Carlos
Fernández González, Roberto

Contacto:

Email: proyect.leon@gmail.com

Tfno.: +34 637 41 78 15 - Javier Callado Cobo

León, 26 de febrero de 2026